

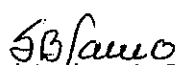
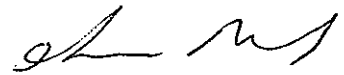
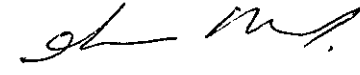
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Informe de actividades relevantes de la
Oficina de Control Interno
Entre el 20 de marzo al 30 de junio de 2018

Bogota, D.C. 2018 /07 /16

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Administradora de Sistemas SANDRA AZUCENA BLANCO GRANADOS	 Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ Jefe de Control Interno	 Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ Jefe de Control Interno

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. Introduucción³**
- 2. Objetivo⁴**
- 3. Contenido del informe⁵**
- 4. Conclusiones y/o recomendaciones⁶**
- 5. Anexos⁸**



1. Introducción

La Oficina de Control Interno, como uno de los componentes del Sistema de Control Interno normatizado por la Ley 87 de 1993, igualmente por el Decreto 648 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), le corresponde medir la eficiencia, eficacia y economía de los controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del sistema institucional de control interno a través del cumplimiento de los roles establecidos.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía, pertenece al Nivel Directivo como elemento asesor, evaluador y dinamizador del Sistema de Control Interno y dentro del mandato legal, desarrolla su labor a través de los roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y evaluación y seguimiento.

2. Objetivo:

Verificación y seguimiento al Plan Anual de Auditorías, comprendido entre el 20 de marzo y 30 de junio de 2018

3. Contenido del informe

La Oficina de control interno evalúa las actividades de manera trimestral, entre las cuales están las auditorías como se anuncia a continuación:

Actividades realizadas con enfoque a la prevención

1. Elaboración de 2 boletines bimestrales que incluyeron temas relacionados con Control Interno, Sistemas Integrados y mejoramiento continuo.



En virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 87 de 1993, el presente informe es de carácter informativo y no tiene carácter de recomendación ni de sanción.

De manera adicional, se permite en el presente informe de la Oficina de Control Interno con el fin de ser enviado por correo electrónico a los interesados para su posterior publicación.

En consecuencia,



En virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 87 de 1993, el presente informe es de carácter informativo y no tiene carácter de recomendación ni de sanción.

En consecuencia, se permite en el presente informe de la Oficina de Control Interno con el fin de ser enviado por correo electrónico a los interesados para su posterior publicación.



En consecuencia, se permite en el presente informe de la Oficina de Control Interno con el fin de ser enviado por correo electrónico a los interesados para su posterior publicación.

En consecuencia, se permite en el presente informe de la Oficina de Control Interno con el fin de ser enviado por correo electrónico a los interesados para su posterior publicación.

¡OCOIN...CIDENCIAS!

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Oficina de Control Interno



SEÑOR CORONEL JOSÉ IGNACIO
VÁSQUEZ RAMÍREZ

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Aviación de Control Interno No. 01

Junio 2018



Título1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 4 de 20

Recordando el Modelo Integrado de Plansección y Gestión (MIPG)

MIPG permite: Dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.



Cuales son los objetivos de MIPG?

Fortalecer el liderazgo y talento humano



Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación



Desarrollar una cultura organizacional sólida



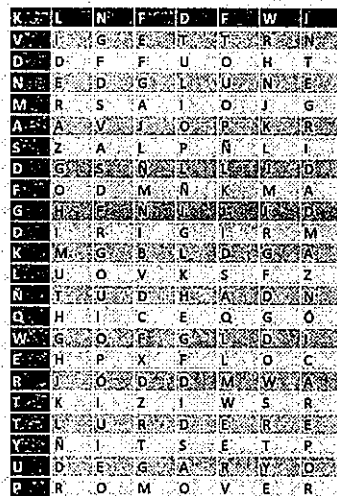
Promover la coordinación interinstitucional



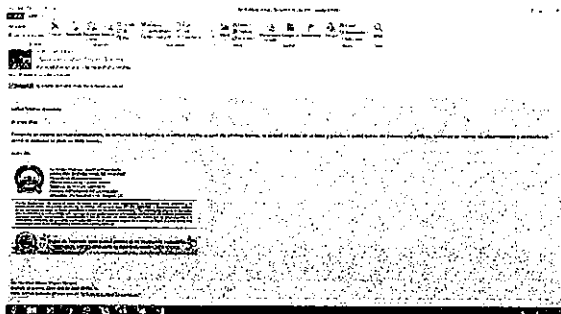
Fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana



SOPA DE LETRAS



1. MODELO
2. LIDERAZGO
3. OPERACIÓN
4. PROMOVER
5. DIRIGIR
6. INTEGRIDAD
7. VALOR



PRINCIPIOS DEL MISCI

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Oficina de Control Interno



SEÑOR CORONEL JOSÉ IGNACIO
VÁSQUEZ RAMÍREZ

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Informe de Control Interno - P-01



Titulo1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 5 de 20

PRINCIPIOS DEL MECI

AUTOCONTROL

Es la capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo detectando deficiencias y aplicar correctivos antes que se generen los errores en el punto, para llevar a cabo:

• Evaluación y control de su trabajo
• Identificación de deficiencias
• Aplicación de acciones correctivas
• Reporte en los próximos
• Implementación efectiva y transparente



AUTOREGULACIÓN

Es el proceso por el cual el servidor público se ajusta a la realidad, buscando en todo momento un equilibrio de integridad, lo que lleva a una conciliación de los propios intereses y acciones, conforme a ellos, para llevar a cabo:

• A través de la autoregulación, con la transición de los procesos de actuación de cada al logro de objetivos, se le brinda a la vez al funcionario



AUTOGESTIÓN

Es la capacidad de cada servidor público para organizar, coordinar y aplicar la función administrativa de cada le ha sido asignada, para llevar a cabo:

• Posibilitar el cumplimiento a cada uno de estos tres principios y poder así actuar en un Sistema de Control Interno que le proporcione el logro de sus objetivos a la Ciudad



QUE HACER PARA LOGRAR...

AUTOCONTROL

• Fomentar el cumplimiento de todos los funcionarios
• Desarrollar competencias y conocimientos
• Asignar responsabilidades
• Que los funcionarios y las empresas se comprometan a cumplir su propia conducta

AUTOREGULACIÓN

• Promover sus valores éticos y cívicos
• Generar un Código de Buen Gobierno
• Desarrollar un modelo de operación
• Establecer políticas, normas y estándares
• Definir mecanismos de Control Interno

AUTOGESTIÓN

• Comprometer con la integridad y los valores éticos
• Seguir la evaluación de resultados
• Asegurar las correctas competencias técnicas
• Mantener la calidad y la seguridad
• Gestión de riesgos
• Que los funcionarios se comprometan a cumplir su propia conducta
• Que los funcionarios se comprometan a cumplir su propia conducta



2. Realización de charlas sobre el fomento de la cultura del control a los procesos:
 - 2.1. Control Ético Disciplinario
 - 2.2. Contractual
 - 2.3. Industrial
 - 2.4. Créditos



FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL INTERNO



El control interno se puede definir como el conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los funcionarios de la entidad, permitiendo estar seguros de que las condiciones de ejecución de los compromisos adquiridos con la ciudadanía permitan la promoción de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, así como de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.



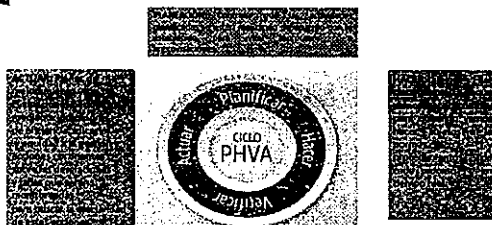
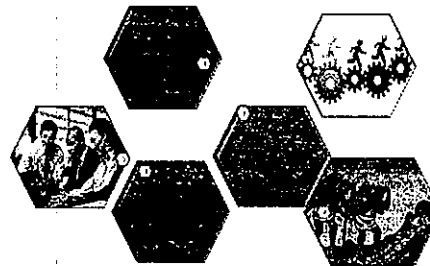
CONTROL INTERNO



El Control Interno es una herramienta esencial para la eficiencia del estado, para alcanzar el más alto nivel de efectividad. Es una actitud y un compromiso de todos, desde los funcionarios, desde las direcciones hasta los niveles operativos. El compromiso consiste en que cada funcionario asuma una actividad dentro de la organización que se ejerce y verifique el control sobre la misma, esto es el autocontrol. No es suficiente que se detecten fallas y fallos de control, estos se deben implementar inmediatamente y se elaboran los planes de mejoramiento pertinentes y lo regulan.



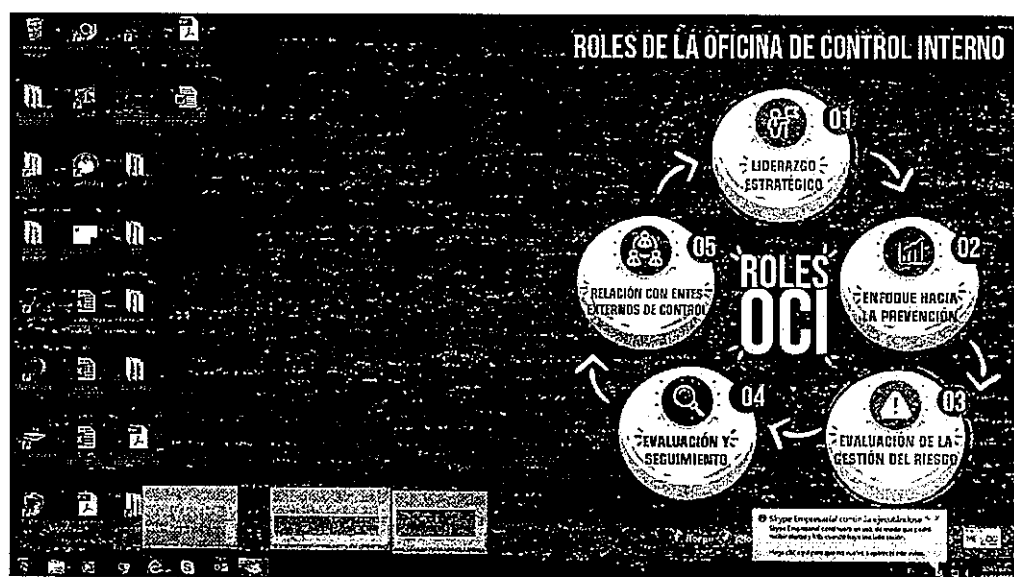
MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO UTILIZADOS



Gracias



3. Publicación de protector de pantalla con temas alusivos al fomento de la cultura del control





4. Realización de una encuesta para conocer la percepción de los funcionarios acerca de las actividades realizadas sobre el fomento de la cultura del control

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ENCUESTA DE SENSIBILIZACION FOMENTO A LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
Evaluar la percepción de la cultura del autocontrol en el FORPO, la contribución de la Oficina de Control Interno para su sensibilización y fomento así como el grado de satisfacción de las sensibilizaciones.	
Marque con una equis (X) la calificación que le merezca a cada una de las preguntas, de acuerdo con los siguientes criterios:	

- Totalmente en desacuerdo** Cuando usted esté **Totalmente en desacuerdo** con el aspecto (Afirmación) de cada pregunta
- Desacuerdo** Cuando usted esté en **Desacuerdo** con el aspecto (Afirmación) de cada pregunta
- De acuerdo** Cuando usted se encuentre **De acuerdo** con el aspecto (Afirmación) de cada pregunta
- Totalmente de acuerdo** Cuando usted se encuentre **Totalmente de acuerdo** con el aspecto (Afirmación) de cada pregunta

N°	PREGUNTAS	CRITERIOS			
		1 Totalmente en desacuerdo	2 Desacuerdo	3 De acuerdo	4 Totalmente de acuerdo
1	¿El autocontrol es la capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo, detectar debilidades y efectuar correctivos para entregar un producto conforme?	1,78% 1	1,78% 1	51,78% 29	44,64% 25
2	¿El autocontrol es importante en la gestión institucional y personal?	5,35% 3	0,00%	39,28% 22	55,35% 31
3	¿Aplica el autocontrol en la ejecución de sus funciones y actividades asignadas?	3,57% 2	3,57% 2	51,78% 29	41,07% 23
4	¿Recuerda las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno, para el fomento de la cultura del Control, en el primer semestre del año 2018 expuestas como salva pantallas, protectores de pantalla y demás?	7,14% 4	17,85% 10	53,57% 30	21,42% 12

Marque con una equis (x) la opción que más le satisface

1 Insatisfecho

2 Algo Satisfecho

3 Satisfecho

4 Muy Satisfecho



Título¹: Informe de Actividades
Relevantes la Oficina de Control
Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 9 de 20

5. Generación de un documento para recomendar procedimientos que garanticen la adquisición, administración y control de software legal en la entidad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Bogotá, 15-06-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Recomendaciones para adquisición, administración y control del software legal

Dando cumplimiento a las directivas presidenciales, en cuanto a la normatividad referente al respeto de derechos de autor de Software, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, las recomendaciones que pretenden minimizar el riesgo y propender por la mejora continua en este aspecto en la entidad.

Atentamente,

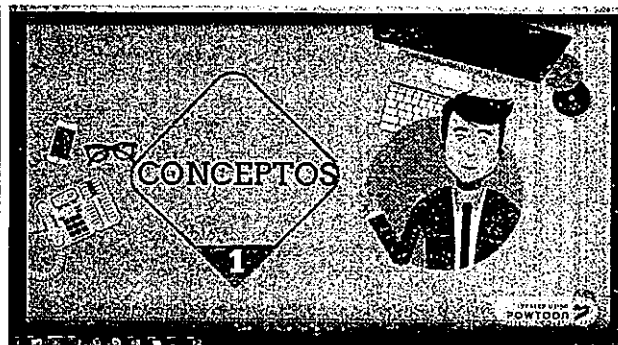
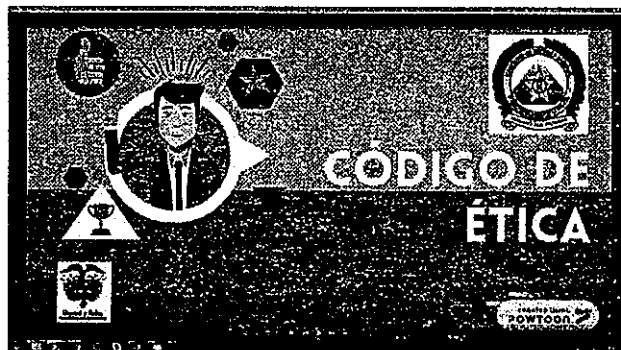
Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

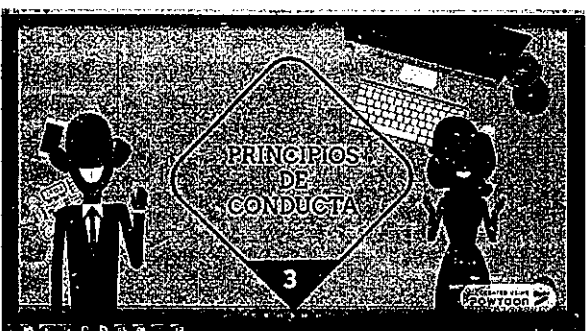
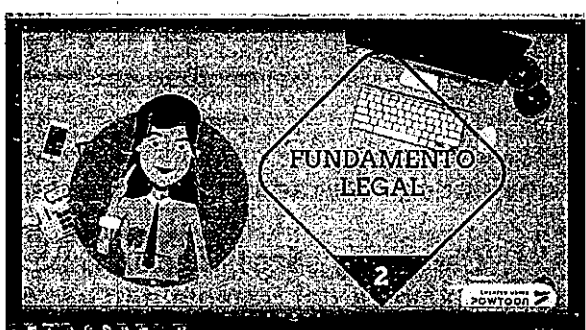
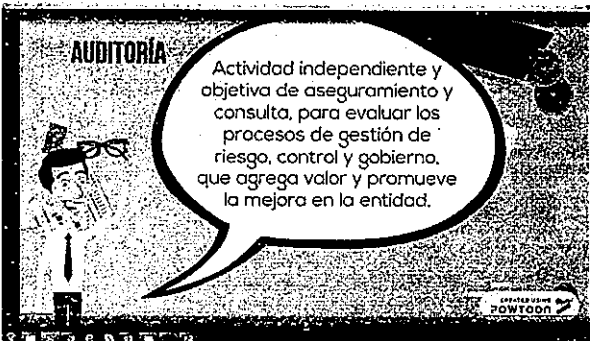
Anexo: Recomendaciones para adquisición, administración y control de software
Ejecutor: Alvaro Alvarado, Alvaro Alvarado, Alvaro Alvarado
Revisó: Economista Omar Antonio Pereira Góez

Fecha de elaboración: 15-06-2018

Actividades realizadas para la Evaluación y Gestión del Riesgo

1. Creación y sensibilización entre los miembros del equipo de Control Interno y los auditores del Sistema de Gestión los principios de auditoria y el código de ética del auditor del FORPO







Título1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 11 de 20

INTEGRIDAD

Hace referencia a un auditor correcto, confiable, educado, atento, honesto, diligente que se caracteriza por el respeto al cumplimiento de las reglas por ser intachable.

IMPARCIALIDAD

El auditor debe ser una persona imparcial y objetiva, características que se reflejan al reunir, evaluar y comunicar información, sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

OBJETIVIDAD

Adicionalmente no debe participar en actividades que perjudiquen la evaluación imparcial o juicio profesional.

CONFIDENCIALIDAD

El auditor no debe divulgar o usar información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo. La información no debe ser usada de manera inapropiada para ganancia personal o en detrimento del auditado.

COMPETENCIA

Hace referencia a las aptitudes, experiencia, conocimiento de los auditores para el cumplimiento de sus responsabilidades, todo, bajo el cumplimiento de las normas de práctica profesional de Auditoría Interna.

INDEPENDENCIA

Los auditores deben gozar de absoluta independencia, libre de sesgo y conflictos de intereses, así mismo los hallazgos y conclusiones deben estar basados en evidencia.



2. Seguimiento y control a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No.20181100027543

Bogotá, 10-05-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano primer cuatrimestre de 2018

De manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al mes de abril de 2018.

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

Informe de Seguimiento
Elaboró: Dietrich Adrián, Sistema Sesión Blanco Graseada
Economista Omar Antonio Pereira Góez
Economista Omar Antonio Pereira Góez
Fecha de elaboración: 10-05-2018

Actividades de Evaluación y Seguimiento desarrolladas

1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo, cuyo objeto es la evaluación de la calidad de los controles y del procedimiento P-3-5-05 V8 correspondiente al proceso administración logística.
2. La auditoría "Salud ocupacional" que estaba programada para el mes de marzo, fue reemplazada por la auditoría de "Trámite de pasajes y viáticos".
3. Auditoría al proceso de "Formulación, elaboración, control y seguimiento a los proyectos".
4. Auditoría al proceso de "Recaudo de recursos" cuyo objetivo es evaluar la calidad de los controles al procedimiento P-3-1-02 v7 Recaudo de Recursos para establecer la exposición al riesgo del proceso financiero.



Titulo1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:

2018-07-16

Página 13 de 20

Usual está aquí: Forpocet > Planeación y Control Interno > Control Interno > Auditorías > 2018

2018

2018-03-05

- Programa de Auditorías vigencia 2018
- Auditoría Sistema de Información Litigiosa del Estado E-KOGUI
- Auditoría confeccion de prendas
- Auditoría Recaudo de Recursos
- Auditoría proceso de Administración Logístico
- Auditoría Proceso Pasajes y Viáticos
- Auditoría proyectos de Inversión 2018

Otras actividades de evaluación y seguimiento

1. Desarrollo del análisis mensual durante el primer semestre del año del cumplimiento en la Restricción del Gasto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radiado HQ20181100025543

Bogotá, 02-05-2018

Señor Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento de Austeridad del Gasto

Dando cumplimiento a la normatividad referente a austeridad del gasto, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el Informe de seguimiento con corte al mes de marzo de 2018.

Atentamente,

[Signature]
Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Forma Informe de Austeridad del Gasto
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radiado HQ20181100025543

Bogotá, 10-05-2018

Señor Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento Trimestral de Austeridad del Gasto

Dando cumplimiento a la normatividad referente a austeridad del gasto, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el Informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2018.

Atentamente,

[Signature]
Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Forma Informe de Austeridad Trimestral
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]
Revisado por: [Nombre] Fecha: [Fecha]



Título¹: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 14 de 20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 2018110032903

Bogotá, 30-05-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento de Autoridad del Gasto

Dando cumplimiento a la normatividad referente a autoridad del gasto, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el Informe de seguimiento con corte al mes de abril de 2018.

Atentamente,

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Función: Jefe Oficina de Control Interno
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Escala: Jefe Oficina de Control Interno
Rango: Subcomandante General
Fecha de inscripción: 20-05-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 2018110032903

Bogotá, 29-05-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento de Autoridad del Gasto Mayo de 2018

Dando cumplimiento a la normatividad referente a autoridad del gasto, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el Informe de seguimiento con corte al mes de mayo de 2018.

Atentamente,

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Función: Jefe Oficina de Control Interno
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Escala: Jefe Oficina de Control Interno
Rango: Subcomandante General
Fecha de inscripción: 20-05-2018

2. Informe mensual de avance al plan de mejoramiento Contraloría General de la Nación
3. Informe de Derechos de Autor Software

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 20181100007523

Bogotá, 12-02-2018

Señor Capitán
RICARDO PERINAN SUAREZ
Coordinador del Grupo de Telemática

Asunto: Informe Derechos de Autor de Software

Atendiendo a lo estipulado en la Circular Nro. 017 de 2011 emitida por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, relacionado con el informe sobre el uso del software legal; de manera atenta adjunto el presente formulario con el fin de que sea diligenciado y remitido a esta oficina en medio físico y magnético, con sus respectivos soportes antes del 16 de febrero del año en curso.

Agradezco su oportuna gestión.

Cordialmente,

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Formulario a diligenciar
Escala: Jefe Oficina de Control Interno
Rango: Subcomandante General
Fecha de inscripción: 20-05-2018



Título1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha2:
2018-07-16

Página 15 de 20

4. Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No:20181100025553

Bogotá, 02-05-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento de los procesos de contratación de la Entidad publicados en el SECOP II

De manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director de la Entidad el Informe de seguimiento de los procesos de contratación de la Entidad pública, correspondiente al primer trimestre del año en curso, en la herramienta del SECOP II

Atentamente,

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriel, Mónica, Sandra, Diana, Crisópeles
Revisó: Economista Omar Antonio Pereira Goez
Validó: Economista Omar Antonio Pereira Goez
Fecha de elaboración: 02-05-2018

5. Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No:20181100034703

Bogotá, 06-06-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Informe de seguimiento a las funciones establecidas al Comité Defensa Judicial y Conciliación.

De manera atenta me permito presentar al señor Director el resultado del seguimiento realizado a las funciones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del Fondo Rotatorio de la Policía entre 01 de enero a 31 de mayo de 2018.

Atentamente,

Elvia Constanza García Ortega
Abogada ELVIA CONSTANZA GARCÍA ORTEGA
Funcionaria Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento a las funciones del Comité Defensa Judicial y Conciliación
Elaboró: ELVIA CONSTANZA GARCÍA ORTEGA
Código: Oficina Asesoría Jurídica

Fecha de elaboración: 06-06-2018



Título1: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 17 de 20

FONDO ROTA TORIO DE LA POLICIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ACTA ARQUEO DE CAJA MENOR, FERIA DE CONFECIONES
FOLIA: 30 -ABRIL- 28

FABRICA DE CONFECÇÕES VENEZIA

RESPONSABLE	LUISA FERNANDA SALAMANCA PÉREZ	
Nº. DE POLIZA	BPO-44-0940000000000	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria	
VALOR ASEGURADO	\$ 1.200.000.000	VIGENCIA: 30-Dic-2017 HASTA: 02-Jun-2018

En Bogotá, D.C., el 20 de abril de 2018, se presentó en la sede de la Fabrica de Confeciones, al señor Hamilton Steve Velazquez Arreiza con cédula N° 80.838.827 de Bogotá, funcionario de la Oficina de Control Interno, con el objeto de practicar un allanamiento sorpresa a la Caja menor bajo COP N° 18718 por valor de \$5.430.000 que administra y custodia la señora Lina Fernanda Salamezán Pérez con C.C N° 50.702.894 de Bogotá encargada de la caja menor de la SUBA, con los siguientes resultados obtenidos:

L. DENOMINACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

1.1 BALIOTES	DOYOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
\$	50,000	30 \$	1,500,000.00
\$	20,000	2 \$	40,000.00
\$	10,000	1 \$	10,000.00
\$	5,000		
\$	2,000	1 \$	6,000.00
\$	1,000	1 \$	1,000,000.00
VALOR TOTAL DE BALIOTES			\$ 1,557,000.00

L3 MONEDAS	DECOMPOSICIÓN	CANTIDAD	TOTAL
\$	1,000	3	1,330.00
\$	500	3	1,330.00
\$	200	6	1,330.00
\$	100	9	920.00
\$	50	5	250.00
\$	20	5	
VALOR TOTAL DE MONEDAS		\$	AJ30.00

TOTAL EFECTIVO	\$ 1.580.550,00
----------------	-----------------

2. REFINOS DEFINITIVOS

CONCEPTO	MONEDA	VALOR
MANTENIMIENTO	\$	508.100,00
MATERIALIZACIONES Y SUMINISTROS	\$	823.072,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$	102.780,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$	169.750,00
BIENESTAR	\$	474.680,00
GASTOS JUDICIALES	\$	500.010,00
TOTAL RECURSOS DEPOSITIVOS	\$	3.499.541,00

SUBSIDIOS PROVISIONALES

NOMBRE	FECHA	DESCRIPCION	N° RECIBO	VALOR
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES				\$ -

DESIGNING

RESUMEN		
VALOR CASH MEDIOR		\$ 5.490.000,00
TOTAL REGISTROS DEFINITIVOS		\$ 2.459.541,00
TOTAL EFECTIVOS + RECIBOS PROVISIONALES		\$ 1.560.150,00
MOBIL		\$ 31.840,00
SAUDO EN BANCOS		\$ 2.071,11
AURISTE FRACCON MORAIDA		(16.211)
TOTAL		\$ 5.090.000,00

DIFERENCIA		(800.000,00)
-------------------	--	---------------------

OBSERVACIONES

Se evidencia un soporte con numero 20180200012183 de fecha 15 de abril de 2018 donde se informa del monto de \$400,000

Teniente LUISA FERNANDA SALAMANCAR PERE
CC N° 52702-884
Responsable Caja Menor SUBAF

Cost. Pub. HAMILTON STEVE VARGUEZ
CC Nº 20.166.827
Auditor Oficina Control Interno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 20181100025013

Bogotá 27-04-2018

Señora Teniente Coronel
OLGA LUCIA HERNANDEZ BENAVIDES
Subdirectora Operativa (E)
Ciudad

Asunto: Informe de arqueo a la caja menor de la Fábrica de Confecciones.

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio N° 20183000024513 de fecha 28 abril de 2018, dando a conocer los resultados de los arcos de los asuntos y realizados el 11 y 28 de abril de esta vigencia, con los siguientes resultados:

- 11 de abril de 2018:

1- En la verificación de los soportes de los rubros de la caja menor se evidenció que no estaban archivados los oficios firmados por el coordinador de la fábrica que autorizan el gasto del rubro de mantenimiento, esta situación se evidenció para de insumos por valor de \$45,501 y un recibo provisional de \$850,000, co, materiales para gomas botasboileras. Lo anterior incumple con lo establecido en el manual de cajas. Además se evidenció que los vouchers de pagos y recibos de factura que fueron elaborados en papel químico se encuentran sin encausar con el riesgo de que se pierda la información.

2- se presentó un faltante de \$2.500 en la caja menor.

- 27 de abril de 2018;

1- En la revisión de los soportes se evidenció la ausencia de los oficios de autorización de la coordinación de la Facon para la compra de dos (2) facturas, correspondientes al rubro de materiales y suministros, por \$30,000 y \$88,000 de Ferrelectricos e Inversiones JM S.A.S sin estos soportes. Incumpliendo con lo establecido en el manual de cajas. Es preciso resaltar que esta misma observación se presentó el 11 de abril del año en curso.

2- Se presentó un sobrante de \$1.333 en el arqueo de la caja menor.

3- Se deja la recomendación para que el archivo se organice de manera cronológica.

CONCLUSIONS

Se evidenció la debilidad en la aplicación de los controles establecidos para la administración de la caja menor, esta situación debe ser subsanada de inmediato para asegurar la aplicación efectiva de los recursos en cuanto a su uso.

Cordialmente,

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Contador Público Hermano Bravo Virguez Ramírez
Aprobó: Autoridad de esta institución practicante.

"SERVICIO CON PROBIDAD"



Titulo¹: Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno

Fecha²:
2018-07-16

Página 18 de 20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 20181100040213

Bogotá 20-06-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad

Asunto: Informe de los arqueos a las cajas menores del Fondo Rotatorio de la Policía.

De manera atenta me permito presentar un informe ejecutivo correspondiente a los arqueos sorpresivos, practicados a las cajas menores de la Sede Administrativa, al Grupo de Tesorería y Fábrica de Confecciones.

- Arqueo a la caja menor de la Sede Administrativa - 19 de junio.

En la verificación al efectivo y soportes para evaluar los controles establecidos, al momento de presentarse el auditor en el sitio y ante la persona responsable, la caja ya había presentado los soportes para reembolso al Grupo de Central de Cuentas, se procedió a realizar el arqueo respectivo en el sitio encontrando conformidad en el dinero y soportes, se solicitaron los soportes al Grupo de Presupuesto y quedó como recomendación realizar una mesa de trabajo entre la Dirección General y la Oficina de Control Interno para definir el mecanismo idóneo para legalizar la compra de alimentos.

- Arqueo a la caja menor del Grupo de Tesorería - 14 de junio.

En la revisión al dinero y los soportes de la caja menor no se evidenciaron diferencias y de igual manera no se presentaron observaciones al control y manejo de la citada caja menor del Grupo de Tesorería.

- Arqueo a la caja menor de la Fábrica de Confecciones - 13 de junio.

Al momento de presentarse el auditor en el sitio de la caja menor ubicada en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, no se contaban con las llaves de acceso a la oficina y sitio donde se guarda la citada caja fuerte, donde la funcionaria que tiene las llaves se encontraba en el Sede Administrativa.

Después de acceder a la caja fuerte se procedió a realizar el arqueo al efectivo y a los soportes, evidenciando dos (2) recibos provisionales, los cuales no se legalizaron

Página 1 de 2

F-2-4-3-3-V3 2008-02

dentro de los primeros 5 días establecido en el Decreto 2768 del 28 de diciembre, debido a que la funcionaria había entregado el dinero para el pago de pasajes y conforme iban gastando, se legalizaban los recibos provisionales hasta cubrir la totalidad del dinero entregado, no obstante se observó que mejoró significativamente el manejo y control de la caja menor.

CONCLUSIONES

1- Se están manejando las cajas menores conforme a las normas y reglamento interno de la Entidad, lo cual permite un adecuado control a las mismas, donde se están teniendo en cuenta las recomendaciones y mejora la calidad en los controles.

RECOMENDACIONES

1- En la Fábrica de Confecciones la persona que tienen el control de la caja menor debería contar con acceso libre a la misma y tener acceso a ella en cualquier momento requerido.

2- En la Fábrica de Confecciones se recomienda no fraccionar los gastos, puesto que el efectivo con la entrega de recibos provisionales para el rubro de transporte impide la legalización en los 5 días establecidos.

3- Se debe seguir trabajando en el control y manejo y definir directrices claras y precisas para la legalización de los soportes.

Cordialmente,

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina Control Interno

ANEXO: Archivo de los comprobantes provisionales.

8. Informe a la Jefatura de las carpetas y foliación del archivo de la Oficina.

Actividades realizadas correspondientes al Rol Liderazgo Estratégico

1. Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No. 20181100037963

Bogotá, 21-06-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Gestión primer semestre de 2018

Dando cumplimiento a la normatividad referente al Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el Informe de seguimiento con corte al primer semestre de 2018.

Atentamente,

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO: Informe de seguimiento
Informe de Gestión Primer Semestre 2018
Radicado: 20181100037963
Fecha de elaboración: 1-06-2018

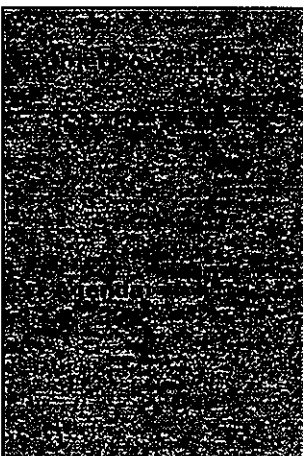
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo ¹ : Informe de Actividades Relevantes la Oficina de Control Interno	Fecha ² : 2018-07-16
		Página 19 de 20

2. Informe de Autoevaluación del Control de la Oficina de Control Interno.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTA DE REVISIÓN		
	Código: N/A	Elaborado	Versión: 1

	3		Autoevaluación del Control y la Gestión PRIMER Trimestre 2018 - CONTROL INTERNO
	abril 13 de 2018		
	03:17 PM		05:45 PM

1. ANTES DE LA REUNIÓN

	La Autoevaluación comprende el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros, en el trimestre, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo
	1,1. CAMBIOS QUE AFECTA EL SISTEMA 2,2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA 3,3. RESULTADOS GESTIÓN MISIONAL 4,4. AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL 5,5. RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DEL PROCESO 6,6. ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA 7,7. RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 8,8. GESTIÓN AMBIENTAL 9,9. GESTIÓN SST 10,10. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES Y OTROS

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Descripción de los puntos tratados en la reunión)			
1. CAMBIOS QUE AFECTA EL SISTEMA			
El proceso Control Interno ha identifiaco los cambios que pueden afectar al sistemas, los cuales se presentan en el cuadro anexo:			
Archivos adjuntos			
#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	1. Cambios que afectan el sistema.xlsx		8,00 Kb

3. Presentación de Revisión por la Dirección de la Oficina de Control Interno.



5. Conclusiones y/o Recomendaciones

Para poder dar cumplimiento a los compromisos del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, fue necesario reprogramar algunas fechas debido a los siguientes imprevistos:

1. Estabilización del nuevo ERP para el Fondo Rotatorio
2. Disminución de un integrante del equipo de auditores de la Oficina
3. Incremento en el tiempo requerido para atender las actividades de la preauditoria para los Sistemas de Gestión, lo que ocasionó cruce con otras auditorias y/o actividades programadas
4. Se incluyó en la planeación de la oficina, la elaboración del informe de ley adicional – Boletín de Deudores Morosos del Estado - , el cual será atendido en el mes de Julio

Vale la pena anotar que ninguna de las actividades programadas en el Plan de Acción inicial se excluyó del nuevo Plan de Acción y que este fue sometido a aprobación por parte de la dirección.

Para poder disminuir los imprevistos que se presentaron al Plan de Acción de la Oficina, se está trabajando en un proceso que automatizará el cálculo de los tiempos estimados en la ejecución de las Auditorias de los Sistemas de Gestión.

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

“SERVICIO CON PROBIDAD”